



SESION ORDINARIA CONSTITUTIVA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO PERIODO 2012 -2016

En la Comuna de Algarrobo, a 06 de Diciembre del año 2012, en el salón de actos de la municipalidad, siendo las 18:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Presidente del H. Concejo, Alcalde electo, Sr. Jaime O. Gálvez Fuenza, y con la Asistencia de los Concejales electos:

Carlos Orlando Tapia Avilés
Antonieta Sandoval Solís
Fernando Gómez Ceballos
Manuel Catalán Aranda
Ramón Iván Marín Sepúlveda
Yolanda Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de Fé: Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

- 1.- Entonación de nuestro Himno Nacional.
- 2.- Lectura de Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral, Región de Valparaíso.
- 3.- Toma de Juramento al Sr. Alcalde Electo, Don Jaime Gálvez Fuenza, H. Concejo Municipal de Algarrobo, por la Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de Fe.
- 4.- Firma del Decreto Alcaldicio, mediante el cual, el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, asume el cargo de Alcalde por el período 2012 - 2016.
- 5.- Acuerdo del H. Concejo Municipal que fija fechas y horario de las sesiones ordinarias.-
- 6.- Palabras del Sr. Alcalde, al público asistente.
- 7.- Se levanta la sesión constitutiva.

SR. ALCALDE, JAIME GÁLVEZ FUENZA: Por favor nos ponemos de pie.
En nombre de Dios y la Patria se abre la presente sesión de Concejo Municipal.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Lectura de la tabla de la Sesión Extraordinaria Constitutiva de Algarrobo de diciembre 6 del 2012. Nos ponemos de pie para entonar nuestro himno nacional.

"Entonación del himno nacional"

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: En conformidad a la tabla de esta sesión se procede a dar lectura a la Sentencia de Proclamación de Alcalde Elecciones Municipales 2012. En Valparaíso a 30 de noviembre del 2012 en sesión del tribunal electoral regional Quinta Región de Valparaíso, con la asistencia de sus miembros titulares, Don Mario Gómez Montoya que presidió, y Abogados Don Carlos Oliver Pradenas y Don René Moreno Monroy, actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator Andes Torres Campbell, se acordó lo siguiente: Visto y considerando primero que se ha dado termino al Escrutinio General y calificaciones de las Elecciones Municipales de Alcaldes realizadas el día 28 de octubre del 2012 de las comunas Petorca, La Ligua, Cabildo, Zapallar, Papudo, Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada, Catemu, Llay Llay, Panquehue, Putaendo, San Felipe, Santa María, Hijuelas, La Calera, Nogales, Quillota, La cruz, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana, Quintero, Puchuncaví, Con - Con, Viña del Mar, Valparaíso, Casablanca, Juan Fernández, Isla de Pascua, Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo.

En la forma dispuesta en los artículos 119 de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y 103 de la Ley 18700 Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios que conforme al acuerdo adoptado por este tribunal en sesión celebrada el 29 de noviembre del 2012 que aprobó el escrutinio de las extinciones efectuadas en todas las comunas de la Quinta Región antes mencionada y aplicado al sistema establecido en el artículo 127 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se ha llegado.

En la comuna de Algarrobo el candidato definitivamente electo como Alcalde es Don Jaime Gálvez Fuenza, candidatura independiente, por consiguiente se le proclama Alcalde de la Comuna de Algarrobo.

"Aplausos"

Conforme además con lo dispuesto en el artículo 128 de la ley 18.695 Orgánica, Constitucional de Municipalidades envíese copia autorizadas del presente fallo al Ministro del Interior, al Director del Servicio Electoral, al Señor Intendente Regional y de la parte pertinente a los Señores Secretarios Municipales de las comunas enumeradas anteriormente comuníquese a cada uno de los Alcaldes electos por la vía expedita, regístrese y archívese.

Sentencia proclamación de Concejales Elecciones Municipales 2012. En Valparaíso 30 de noviembre del 2012 en sesión del Tribunal Electoral Regional Quinta Región de Valparaíso con la asistencia de sus miembros titulares, Don Mario Gómez Montoya que presidió y abogado Don Carlos Oliver Pradenas y Don René Moreno Monroy actuando como Ministro de Fe Secretario relator con Don Andrés Torres Campbell se acordó lo siguiente: Visto y considerando que se ha dado termino al escrutinio general y calificación de las Elecciones Municipales de Concejales

realizadas el 28 de octubre del 2012, voy a mediar en la comuna de Algarrobo, y conforme al acuerdo adoptado por este tribunal en sesión celebrada el 20 de noviembre del 2012 que aprobó el escrutinio de las elecciones efectuadas en todas las comunas de la Quinta Región antes mencionada y aplicando el sistema establecido en los artículos 120 y siguiente de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se declara, en la Comuna de Algarrobo los candidatos definitivamente electos son:

Carlos Orlando Tapia Avilés PRI,
Antonieta Sandoval Solís PSP,
Fernando Gómez Ceballos PDC,
Manuel Catalán Aranda, Independiente RN,
Ramón Iván Marín Sepúlveda, UDI,
Yolanda Yáñez Maldonado, UDI,

Por consiguiente se les declara Concejales de la Comuna de Algarrobo, conforme además con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, envíese copias autorizadas del presente fallo al Ministro del Interior, Director del Servicio Electoral y al Señor Intendente Regional, y de la parte pertinente a los Señores Secretarios Municipales de las comunas enumeradas anteriormente comuníquese a cada uno de los Concejales electos por la vía más expedita, regístrese y archívese.

A continuación tomaremos juramento a las nuevas autoridades:

Don Jaime Gálvez Fuenza, mano derecha. ¿Juráis por Dios o prometéis observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que se os ha conferido para ejercerlo en la Comuna de Algarrobo?

SR. ALCALDE, JAIME GÁLVEZ FUENZA: Si juro.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Señor Concejal, Don Carlos Orlando Tapia Avilés. ¿Juráis por Dios o prometéis observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que se os ha conferido para ejercerlo en la Comuna de Algarrobo?

SR. Carlos Orlando Tapia Avilés: Si juro

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Sra. Antonieta Sandoval Solís ¿Juráis por Dios o prometéis observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que se os ha conferido para ejercerlo en la Comuna de Algarrobo?

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Si juro.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Concejal Fernando Gómez Ceballos ¿Juráis por Dios o prometéis observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que se os ha conferido para ejercerlo en la Comuna de Algarrobo?

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Si juro

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Concejal, Manuel Catalán Aranda

¿Juráis por Dios o prometéis observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que se os ha conferido para ejercerlo en la comuna de Algarrobo?

Sr. Manuel Catalán Aranda: Si juro.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Concejal Ramón Iván Marín Sepúlveda. ¿Juráis por Dios o prometéis observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que se os ha conferido para ejercerlo en la Comuna de Algarrobo?

SR. Ramón Iván Marín Sepúlveda: Si Juro

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Sra. Concejala Yolanda Yáñez Maldonado ¿Juráis por Dios o prometéis observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que se os ha conferido para ejercerlo en la Comuna de Algarrobo?

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Si juro.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla, firma del Decreto Alcaldicio mediante el cual Don Jaime Gálvez Fuenza, asume el cargo titular de Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, por el periodo 2012 - 2016.

A continuación el Honorable Concejo Municipal tomará su primer acuerdo, éste es fijar las fechas y horarios de las sesiones ordinarias del Concejo.

SR. JAIME GÁLVEZ FUENZA: Sres. Concejales, ¿dejamos las sesiones de Concejos como se estaban haciendo ahora los días lunes a las 9.00 de la mañana? Entonces este lunes empezamos a trabajar. Hay otra proposición para cambiar de día pero la primera sesión la hacemos este lunes a las 9.00 de la mañana, Ya 9.30.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Acuerdo: Próximo lunes 10 primera Sesión Ordinaria del Honorable Concejo a las 9.30.

Invitamos al Señor Cura Párroco Don José Antonio Olguín para que nos pueda brindar una oración de bendición a la Comuna de Algarrobo y a las nuevas autoridades que asumen la responsabilidad de dirigir esta Comuna.

Sr. José Antonio Olguín, Cura Párroco: Un saludo cariñoso para el Señor Alcalde y el Concejo de esta Comuna de Algarrobo, para todos ustedes aquí presentes, para quienes nos han acompañado los invito a que le pidamos a Dios que regale para esta Comuna, para quienes tienen el encargo de buscar el bien, de trabajar por la justicia, de luchar por la paz para que ayudados por la gracia de Dios así como ellos así como ellos han prometido delante de todos ustedes y colocando su mano sobre la Biblia, ante la imagen de Jesucristo el Señor, tuvieron la opción de prometer o jurar, todos quisieron jurar y pusieron a Dios como testigo de que van a realizar esta misión, y la van a hacer con un verdadero espíritu de servicio, pero para eso vamos a pedirle al señor que también nos bendiga porque no todos tenemos la sabiduría suficiente para hacer las cosas bien, no todos tenemos la sabiduría necesaria para realizar las obras de bien

como esperamos, por eso es necesario pedirle al señor su bendición, yo les invito a que nos pongamos de pie... En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo amen. Dios es rico en misericordia que hace maravillas para con su pueblo y esté con todos Ustedes. Abramos nuestro corazón en este día en acción de gracias por todos los dones con que nos ha colmado. El Apóstol Pablo nos enseña que en toda ocasión hemos de dar gracias a Dios Padre por medio de Jesucristo por el cual nos ha dado todo, por haber sido hechos hijos de Dios, el tesoro de su gracia ha sido un derroche para con nosotros, a los que nos ha sacado del dominio de las tinieblas y nos ha trasladado al reino de su hijo querido, reconociendo por tanto los beneficios de Dios nos preparamos para recibir también ahora su bendición. Hagamos un momento de oración pidamos cada uno de los que estamos aquí por estos hermanos nuestros, por el señor Alcalde y el honorable Concejo para que el espíritu de Dios se derrame en ellos y puedan ejercer con sabiduría y con justicia el encargo que se les ha confiado. O Dios cuya misericordia no tiene límites y cuya bondad es un tesoro inagotable, damos gracias porque nos has regalado a estas personas para que nos gobiernen y nos ayuden a crecer como Comuna, imploramos tu bondad sobre ellos y tu bendición para que nunca les abandones y para que siempre dispongas todas las cosas para el bien de quienes habitamos esta querida Comuna, te lo pedimos a ti señor que eres Dios y que vives y reinas por los siglos de los siglos amen. Dios Padre que con el Hijo y el Espíritu Santo que ha actuado en ustedes según la grandeza de su misericordia les proteja siempre con su bendición, y la bendición de Dios todo poderoso Padre, Hijo Espíritu Santo descienda sobre ustedes y les acompañe siempre, amen. Permanezcamos con la alegría y la paz del señor.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: A continuación se le entregará un reconocimiento a las autoridades salientes. Comenzando por el Concejal Don José Luis Yáñez Maldonado.

A continuación un reconocimiento a Don Jorge Pizarro Romero.

También un reconocimiento a Don Javier Fuentes Torrealba y Don Luis Núñez Berrios.

También queremos hacer entrega de un presente a nuestras nuevas damas Concejales de parte del Alcalde.

Voy a pedirle al Alcalde Don Jaime Gálvez Fuenza unas palabras para la comunidad.

SR. JAIME GÁLVEZ FUENZA: Muy buenas tardes a todas las autoridades presentes, a la Sra. Diputada Doña María José Hoffman, Autoridades Militares, Eclesiásticas, a los Señores Concejales, a las autoridades salientes, a todos los vecinos. Volver al Municipio como Alcalde me trae muchos recuerdos personalmente, esta es tercera vez que voy a hacer Alcalde y por contarles en este salón donde ustedes están el año 92 cuando fui electo Concejal este salón no estaba, era una obra gruesa, que no estaba construida, que no estaba terminada toda esta área del Municipio y fue en esa ocasión Don Luis Baranda siendo Alcalde que terminó este salón. Otro día que estuve con funcionarios en una sala de computación en este mismo sector al fondo y ahí funcionaba la Biblioteca Municipal en esos tiempos lo atendía una funcionaria y ahí tuvimos nuestras primeras sesiones de concejos el año 92, por el Municipio han pasado muchos Concejales, muchos Alcaldes, regidores, Doña Alicia Mönckeberg, Don Luis Pizarro padre del Alcalde saliente don Jorge Pizarro, Don Luis Baranda, Concejales como Alfonso Ovalle, Don David Alvarez, Don Manuel Catalán, padre de Don Manuel Catalán Concejal actual, en fin muchas autoridades que han puesto lo mejor de sí para el desarrollo de la Comuna. Creo que toda persona que quiere ser Alcalde, que quiere ser Concejal es para eso, para trabajar por la

comunidad, para que Algarrobo se desarrolle y ese trabajo se va desarrollando según los medios que ellos tengan, se cometen errores hay dificultades etc. pero siempre se va progresando a veces más a veces menos, yo creo que ser elegido Alcalde o Concejal en este caso para uno es un honor, un honor que le da el pueblo de Algarrobo, un honor que uno lo lleva toda la vida, es algo que está en el curriculum de uno pero el valor que tiene es que el pueblo de Algarrobo a uno lo elige como su representante y por eso yo digo que es un honor, pero también es una carga de trabajo que uno tiene y que tiene que enfrentar en beneficio de la comunidad, ese sentido también quiero reconocer públicamente la labor que ha hecho Don Jorge Pizarro en toda la parte financiera y ordenamiento de esta Comuna en este periodo que está terminando porque la verdad que en la parte administrativa y financiera el Municipio está bien, no tengo las cifras exactas pero por las conversaciones y antecedentes que tengo es así y lo cual eso es meritorio que un Alcalde que encontró el Municipio no en muy buenas condiciones lo haya sacado adelante que lo entregue en esa forma, yo le hago un reconocimiento público a ese trabajo interno que ha hecho Don Jorge Pizarro.

También quiero saludar en esta ocasión tan especial para mí como persona especialmente a mis dos padres que están presentes acá, ellos están en el ocaso de su vida, ellos han sido personas humildes y trabajadoras y lo que me mejor me dieron como legado en su vida fue la educación que yo tengo y las familias que ellos han hecho mis hermanos, mis sobrinos yo creo que es al final de su vida es un orgullo para ellos así que mis saludos mis cariños, mi reconocimiento para mis dos padres que están presentes aquí.

Bueno la campaña pasó el resultado está ya a la vista estamos asumiendo como nuevas autoridades, en la campaña se dicen muchas cosas en el fragor de la lucha, que a pesar que no está acá también quiero haber saludado a mi contendor a Don Luis Núñez que después de esta campaña y lo invito y a él y a todo su partido a que trabaje por Algarrobo, a que se una a todo lo que nosotros pensamos hacer por esta comuna y decirle que, yo se personalmente que a veces se gana, pero a veces se pierde y aquí estamos nuevamente por tercera vez, bueno en la campaña una de las cosas que es más importante es cuando uno escucha a los vecinos, los ciudadanos en las reuniones, en las conversaciones que uno tiene y uno va haciéndose una idea y va haciéndose un programa de trabajo de las cosas que quiere hacer para la comuna, así que yo tengo muy claro lo que quieren los vecinos para Algarrobo y tengo cuatro años para hacerlo, para eso también se eligieron Concejales y aquí lo importante es que todo esos conjuntos podamos trabajar para como yo dije en la campaña, para levantar Algarrobo, si Algarrobo está aquí tirémoslo más arriba, eso es lo que hay que hacer, que Algarrobo progrese, se desarrolle en la parte cultural, en la parte deportiva, en la parte social, en la parte turística, de tal manera de que estemos orgullosos de vivir en esta Comuna, como ya lo estamos, pero estemos mucho más orgulloso, para eso necesitamos la ayuda de todos, de los funcionarios municipales, de los señores Concejales, de las autoridades vecinales, juntas de vecinos, clubes deportivos, adultos mayores, de los comerciantes, empresarios turísticos, de los empresarios inmobiliarios, aquí nadie se puede restar a participar en este desarrollo y en este crecimiento armónico que necesitamos para la Comuna, y eso no hay duda que la gran responsabilidad cae sobre mis hombros porque si tenemos un plan de trabajo tenemos que concitar la unión de todos, eso indudablemente el que tiene que liderar es Alcalde en este caso mi persona, y eso tengo cuatro años para hacerlo, la votación que obtuve fue una votación muy sustanciosa, fue histórica diría yo. Ningún Alcalde elegido hasta el momento ha sido elegido por esa cantidad de votos, y eso también despierta muchas esperanzas; espero no defraudarlos, distinto es con guitarra como dicen, pero bueno vamos a hacerle todo el empeño, vamos a poner todas nuestras fuerzas y

nuestras ganas y a veces los intereses personales se contraponen con los intereses de la Comuna que tiene que velar por el interés de la Comuna así que espero que al termino de estos cuatro años, que cuatro años es poco el tiempo, espero que al termino de estos cuatro años cuando nuevamente al termino de este periodo estemos sentados acá con las nuevas autoridades quien elija el pueblo ojala digamos pucha estos cuatro años se hicieron hartas cosas y se progresó en la comuna, y eso me dejaría muy contento por esa situación, iba a terminar así este discurso pero me acordé de una cosa, quiero agradecer a todas las personas que me acompañaron con su voto, a todas las personas que me apoyaron y a todas las personas que me ayudaron en mi campaña porque no puedo dejar de mencionarlo, estuvieron al lado mío en estos meses así que no voy a dejar de no saludarlos, y también quiero saludar a mis hijos, mis hijos aquí presentes que no puedo dejar de saludarlos, así que muchas gracias.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Invitamos al Alcalde para que haga entrega de un ramo de flores a la Sra. Antonieta Sandoval Solís y la Sra. Yolanda Yáñez Maldonado. Con esto se pone término a la tabla tratada en esta sesión extraordinaria de Concejo.

SR. JAIME GÁLVEZ FUENZA: Muy bien entonces en nombre de Dios y de la Patria se cierra la presente sesión de Concejo Municipal.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta de Sesión Ordinaria Constitutiva del H. Concejo Municipal de fecha 06.12.2012.-



JAIME O. GALVEZ FUENZA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ